

ACUERDO DE CONCEJO N° 059-2016-MDS

Surquillo, 21 de septiembre de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

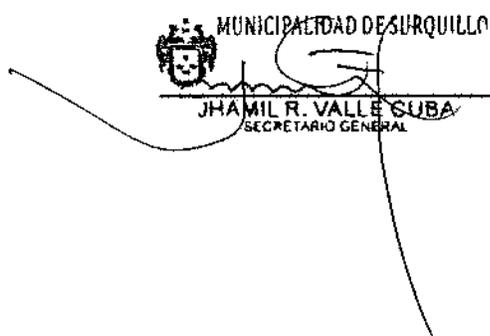
POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de Saludo Institucional a la Institución Educativa La Divina Providencia, con ocasión de conmemorarse su 49º Aniversario el 30 de setiembre, formulado por la señora Regidora Sandra Gutiérrez Cuba y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

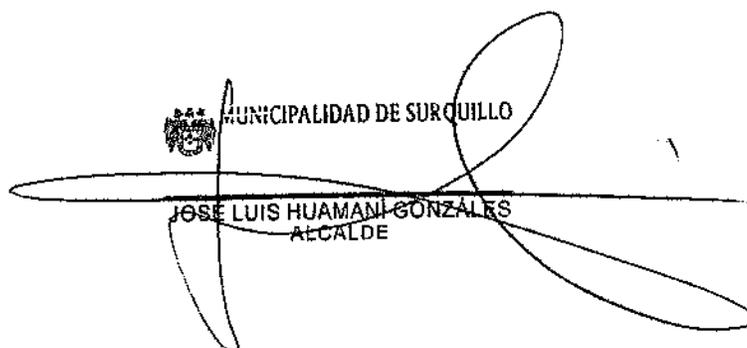
ACORDO:

Artículo Único.- EXTENDER el Saludo Institucional de esta Corporación Edilicia, a la Institución Educativa de Mujeres "La Divina Providencia", con ocasión de conmemorarse su 49º Aniversario de Fundación Institucional, reconociendo su significativa y destacada actuación docente en nuestra comunidad que le ha permitido forjar profesionales y técnicos que honran a los surquillanos, constituyéndola como símbolo educativo que identifica a nuestro Distrito.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE SUBA
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSÉ LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE